

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política, y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

LA CRÓNICA se publica los días 2, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 8 DE NOVIEMBRE DE 1874.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en librerías del giro mútuo. Anuncios comunicados á precios convencionales.

NUM. 780.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

EN BOCA CERRADA....

Paciencia hemos tenido para ir sosteniendo á duras penas, por espacio de once años, este periódico, con el eficaz auxilio de nuestros suscritores; y aun cuando la paciencia no nos falta, ni nos abandonen tampoco nuestros amigos, tememos sin embargo no poder continuar nuestras tareas, porque vá á llegar el caso, si las circunstancias arrecian, de que no sea posible escribir sin ciertos contratiempos.

Hoy por hoy, si bien es verdad que nosotros procuramos, en todo cuanto escribimos, no rebasar lo que las prescripciones extraordinarias y la prudencia aconsejan, la autoridad no nos molesta, y gracias á esta bien entendida tolerancia que, á nuestro juicio, en nada perjudica al severo cumplimiento del deber, hemos podido menos mal ir salvando las dificultades con que los periódicos tropiezan en las presentes circunstancias.

En lo sucesivo, tal vez no podamos hallar una senda tan fácil, y de esta duda el temor de que este pobre periódico, hijo débil de nuestros pequeños esfuerzos, tenga que morir, á pesar de nuestra paternal solicitud. No se crea, porque esto digamos, que pedimos misericordia á la autoridad: si muere nuestra publicación, morirá sin debilidades que le deshonren; pero haciendo ante todo lo posible para que tal cosa no suceda.

Nuestros suscritores, que leen la prensa de Madrid y saben lo que le pasa, no extrañarán seguramente estas desconfianzas, por aquello que dice el refrán; «cuando las barbas de tu vecino veas pelar.... Y he aquí porque, contra nuestra costumbre, hoy nos presentamos cariacontecidos, como al que no se le arrima la camisa al cuerpo.

No están los tiempos para bromitas, y eso que la prensa es libre, al decir de *La Civilización*. Librenos Dios de decir que no lo es, como que si no se interpretara al revés, habíamos de dar un viva morrocotudo á la libertad de la prensa, que hasta los sordos lo habían de oír.

Amen, á todo, es toda la libertad que nos hemos de permitir mientras duren estas circunstancias. Como aquel que al rezar la letanía solo contesta *ora pro nobis*, nosotros estare-

mos atentos á lo que digan los periódicos ministeriales, que serán de hoy en adelante nuestros maestros de ceremonias, y cuanto ellos digan, nosotros repetiremos, variando algo el tono, para que no se nos confunda con ellos.

Si supiéramos de qué escribir, nos atreveríamos á campar por nuestros respetos; pero como no lo sabemos, es imposible tomar otro camino, sin tropezar con una multa. ¿Podemos escribir de Hacienda? No. ¿Podemos juzgar los actos del Gobierno y desus delegados, en todo aquello que no se relacione con la guerra?—Contesten por nosotros los diarios de Madrid que no defienden la política homogénea. ¿Podemos, por ejemplo, hablar de crisis? No. ¿Podemos hacer prudentes observaciones acerca de la guerra civil?—No. ¿De qué, pues, podemos hablar sin inconvenientes? De nada. Luego lo mejor es callar. Y callaremos, si, á no ser que el silencio absoluto llegue á prohibirse.

Por lo pronto, menester es irnos acostumbrando á hablar poquito, no solo porque dicen que es muy difícil saber callar, sino porque estando hecho el arreglo de gobernadores, ignoramos qué condiciones de carácter tendrá el insigne homogéneo que haya tenido la dicha de ser escogido para venir á estas pacíficas y apartadas regiones. No sea con mil diablos alguno que haga bueno al que se fué, y vaya á cumplirse el refrán de «otro vendrá que bueno me hará.»—Por si esto acontece, no estará demás que vayamos acortando el paso, ó sea poniendo en práctica el adagio aquel de que, «en boca cerrada no entran moscas.»

La nueva ley que la gran cancillería alemana ha sometido al consejo de la Confederación, á fin de que se presente á la Dieta del imperio, y no á la prusiana, sobre la nueva organización del *landsturm*, tiene gran importancia. A fin de comprender mejor la extensión de las modificaciones ó, mas bien, de la tergiversación completa hecha en la institución actual del *landsturm*, es necesario recordar brevemente su origen y su fin. Fué instituido por decreto real de 21 de Abril de 1813, en el momento en que empezaba allí la guerra de la independencia. En los términos de este decreto, que lleva al mas alto grado la marca del entusiasmo de los espíritus de entonces, «cada ciudadano estaba obligado á resistir al invasor con todas las armas imaginables, á negar obediencia á sus órdenes y á sus disposiciones y

en el caso que hubiera querido hacerlas ejecutar á la fuerza, perjudicarle por todos los medios que estuvieran á su alcance.» El encargado del *landsturm*, cual indicaba el decreto, consistía en crear obstáculos á la entrada y á la salida del enemigo, en tenerle constantemente en guardia, en no dejarle vivir, en quitarle sus municiones, sus víveres, sus correos, sus reclutas, destruir sus ambulancias, sorprenderle de noche, negarle todo reposo, toda seguridad, todo sueño, hostigarle sin descanso, exterminarle aisladamente ó en conjunto. No era permitido al ciudadano perteneciente al *landsturm* llevar uniforme ó un signo cualquiera de reconocimiento, á fin de facilitar la destrucción del invasor. El nombraba sus oficiales, incógnitos para el enemigo. Completamos este resumen citando algo del decreto de 1813: Artículo 58. El espionaje es un deber; debe ejercerse por todas partes. Artículo 70. El grano que no haya podido ser trasportado y puesto en seguridad será destruido; será corrompido. Los líquidos, vinos, cervezas, aguardientes, etc. serán derramados. Artículo 71. En todo país que deba abandonarse ante el enemigo se destruirán y quemarán los molinos, se cegaran los manantiales. Artículo 74. Los frutos serán arrojados. El grano de toda especie verde ó á punto de madurar, será reducido á cenizas. Artículo 75. Los empleados de postas con todos sus caballos, las administraciones y autoridades de toda especie, los médicos, cirujanos, farmacéuticos, etc. deberán alejarse inmediatamente con todos sus instrumentos y sus drogas.

El nuevo proyecto de ley de Bismark no suprime ni organiza realmente el *landsturm*. La Ordenanza del 21 de Abril de 1813 queda vigente y mas en vigor que nunca; solo que todos los hombres, aunque estén poco útiles, de 17 á 42 años, pero que puedan hoy formar en el *landsturm*, ó levantamiento en masa, están comprendidos en los cuadros de una nueva organización militar, llamada *landsturm*, destinada á aumentar la *landwehr*, así como la *landwehr* aumenta el ejército propiamente dicho. Según *La Gaceta Internacional* Prusia hace de la nación alemana un inmenso ejército, polo civilizadores poniendo al polo de esos entre quienes se confunde la noción de pueblo con la de ejército. No renuncia por ningún concepto á los levantamientos en masa; pero echa fuera todo lo que contienen de fuerzas mas aptas, para utilizarlas.

Después de recordar *La Bandera española*, que el señor duque de Montpensier es un hombre perseverante y de voluntad firmísima, cuya cualidad, entre sus muchas cualidades, es la que más ensalzaban sus amigos, cuando en el pasado período constituyente le presentaban candidato al vacante trono español, afirma que los amigos del Sr. duque en París y en Madrid, se agitan mas que nunca, que trabajan con entusiasmo y se dan aires de satisfechos.

Añade que esos amigos trabajan á

la luz del sol en favor de la solución monárquica, y bajo mano y para evitar los resentimientos que pudieran brotar al recuerdo de antiguas historias, por la candidatura de la ex-infanta doña Luisa Fernanda, cuya exaltación al trono haría rey-consorte al señor duque de Montpensier.

Entre tanto, si hemos de dar crédito al colega, el duque, que se está quieto, que deja hacer á sus amigos y que mantiene con su *querida hermana* la ex-reina Isabel las cordiales relaciones de que hace pocos días nos hablaba *La Epoca*, no se opone al concierto de un matrimonio entre su amado sobrino y su hija amada doña Mercedes; en cuyo caso y á mal dar, el señor duque, que no había podido ser ni rey en propiedad ni rey-consorte, se resignaría con su posición de *rey-suegro*.

¿Qué listo es el duque de Montpensier!

La *Gaceta* ha hecho público el ataque de Irun por los carlistas, que se había venido anunciando desde hace algunos días.

Los defensores de la religión, como ellos se llaman, no contentos con lanzar sobre la plaza proyectiles ordinarios, han hecho uso también de bombas incendiarias.

La guarnición y los vecinos se hallan poseídos de entusiasmo.

El ataque de Irun lo empezaron los carlistas el día de San Carlos: de ningún modo podían celebrar mejor los días del Pretendiente, sus partidarios, que causando nuevas víctimas á la patria y procurando la destrucción de una importante plaza. El humanitarismo y la religión de los soldados del absolutismo que combaten en el Norte, así lo exigían en un día tan señalado como el del miércoles, y para conseguir tan meritorio y piadoso objeto, habían enviado de refuerzo tres batallones guipuzcoanos, dos navarros y otros dos alaveses.

El punto donde se encontraba en aquel día el Pretendiente no se sabe con firmeza: según noticias de *El Diario de San Sebastian*, debía hallarse en Santisteban: para nosotros es indudable que se hallaría á una respetable distancia de todo riesgo, y no nos extrañaría que un tan cumplido Borbon, consagrarse el día de su santo á comer, beber y divertirse, mientras sus vasallos buscaban sin honor y sin gloria, una muerte segura, al pié de las murallas de Irun.

Irun, por su posición, es un punto muy importante, que conviene conservar á toda costa, pues para arrancarlo de manos de los carlistas en la guerra de los siete años, costó mucha sangre, por la resistencia valerosa que durante el sitio hicieron los dos batallones que formaban la guarnición.

Hállase Irun situado frente á Behovia, próximo á Fuenterrabia y en la desembocadura del Bidasoa. Mientras el gobierno francés ha llevado su tolerancia hasta el punto de permitir los pontones, chalanas en aguas neutrales, sirviendo de almacenes y depósito de objetos de guerra para los carlistas, no le importaba á estos gran cosa no tener á Irun, pues sa-

liendo los artículos desde Socoa ó San Juan de Luz, iban á dichos pontones, y subiendo por la ría los desembarcaban en el puente de Endarlacha y se los llevaban al interior de Guipúzcoa.

Hoy esto no es posible. Retiradas las chalanas y teniendo nuestra marina una cañonera en Fuenterrabía que registra minuciosamente el Bidasoa, los carlistas quieren ser dueños de Irun para no quedar privados del mucho contrabando que por sus inmediaciones han estado recibiendo desde el principio de la guerra.

Nosotros, como la *Igualdad*, creemos que los defensores de la plaza sabrán mantener incólume el sagrado depósito que la patria les confiara, y no dudamos librarán á España del bochorno que sobre ella caería si el carlismo llegaba á posar su inmundicia sobre una población que encierra dentro de sus muros centenares de valientes.

No nos equivocamos al anunciar en nuestro último número, que el folleto del Sr. Ennes no sería el último trabajo que se escribiera en Portugal respecto á si conviene ó nó restablecer la pena de muerte.

El Sr. Piñero Chagas ha publicado un artículo sosteniendo la necesidad de que aquella exista en las Ordenanzas del ejército. Confiesa que la abolición en el código portugués respecto á los delitos civiles, es una gloria; y al sustentar la opinión de que debe existir la última pena para los crímenes militares, dice:

«Que siendo el ejército una institución en la que solo predomina el desprecio á la vida, el pundonor y el brío, y que debe preferir la muerte al envilecimiento y la vergüenza, debe juzgarse mas severo el castigo de la degradación que el de la muerte.

Y que sería lógico aconsejar al soldado que prefiriera matar un oficial á afrontar la muerte enfrente del enemigo; puesto que en el primer caso sería degradado y en el segundo perdería la vida.»

Los carlistas que se acantonan cerca de Bilbao, hicieron en la tarde del martes una expedición á Barceña, de cuyo pueblo sacaron algunos comestibles. Aquellas hambrientas facciones no pudieron conseguir todas las vituallas que necesitaban y cual si fueran perros hambrientos se disputaban el botín á mano airada, resultando un carlista gravemente herido. Así lo dice *La Prensa*.

El estado del país y la prolongación de la guerra está dando resultados fatales para la industria y todos los ramos de la riqueza. Varios son los empresarios de obras públicas que pretenden rescindir sus contratos, y algunos lo han efectuado ya, según asegura un periódico de Madrid.

La Asamblea, periódico de Sevilla, da cuenta de haber sido robado el famoso cuadro de San Antonio, que se custodiaba en una capilla de la catedral de aquella ciudad.

Según el colega, en las primeras horas de la mañana circuló por Sevilla la noticia de que había sido robado el cuadro, y muy pronto se llenaron las naves del templo, de personas que no podían dar crédito al suceso, ni aun contando con el testimonio de su propia vista.

Aquel magnífico lienzo, dice *La Asamblea*, orgullo de Sevilla y de su renombrada escuela de pintura; aquella grande obra del divino Murillo; aquel cuadro, en fin, que era la ad-

miración de todos los que rinden culto al arte y motivo de celos para todos los museos del mundo, ha sido mutilado, pero por una mano inteligente, puesto que con destreza sin igual se ha cortado el trozo de lienzo donde estaba representado el santo, de rodillas y en actitud de adoración; y esto sin tocar á ninguno de los accesorios del cuadro.

Dos circunstancias de las muchas que concurren en este atentado, han llamado en Sevilla la atención: es la una que el corte superior dado al lienzo está á una altura donde no alcanza la mano del hombre si no es subiéndose en algún objeto; y es la otra que ni las vorjas, cerrojos ni cerraduras manifestaban, al parecer, señal alguna de violencia ó fractura.

Según parece, la vigilancia en el interior de la Catedral está encomendada durante las horas de la noche á un Capellán, tres peones y dos perros, que son relevados al abrirse la puerta del templo, por otros vigilantes.

El colega no nos dice si por virtud de las diligencias que indudablemente se estarán intrayendo, ha sido acordada la detención del capellán y los peones que vigilaban el templo la noche del suceso.

El gobierno portugués parece que está decidido á disolver la cámara municipal de Lisboa.

Esta medida reconoce por causa el descubrimiento de ciertos hechos que se relacionan con la gestión administrativa de aquella corporación y que han causado gran escándalo en dicha capital. — Baste decir que en el presupuesto de gastos se incluía una partida de 700,000 reis para trenes para el presidente de la Cámara y que sin embargo de no estar aprobada esta partida por el Ministerio de la Gobernación, ya está consumida toda la cantidad.

En todas partes cuecen habas.

En los periódicos de Lisboa encontramos el siguiente telégrama:

«Nueva-York 4.—Ha habido desórdenes graves en el Sur.—Gran número de negros muertos y heridos.»

Al *Fomento de la producción nacional*, apreciable revista de Barcelona, le han llamado la atención las ventas de tabaco en rama efectuadas recientemente en Manila. En efecto, ha habido una verdadera competencia entre los representantes de las casas de comercio de Londres, Liverpool, Amberes y Hamburgo, que se han disputado la primera y segunda Cagayan á 1.360 y 1.200 y pico, respectivamente, el quintal.

Sensible es que el consumidor español, dueño de los países que producen el tabaco sin rival en el orbe, vea que otros lo utilizan y que él gasta su dinero para la adquisición de otro ínfimo y de peor calidad.

El anunciado viaje á Sevilla del comandante de artillería Sr. Plasencia, debe tener sin duda relación con la siguiente noticia que publica un periódico de Madrid:

«Parece que se trata de establecer en Sevilla la construcción de cañones Plasencia bajo la dirección de su inventor.»

El Imparcial del 6 publica en su última hora la siguiente noticia, que le fué facilitada en los centros oficiales:

«Esta mañana á las diez se ha recibido un telégrama de Hendaya, en que se anuncia que los carlistas continúan

el bombardeo de Irun; los proyectiles causan pocos deterioros en la plaza, y la guarnición sostiene el ataque denodadamente, hallándose resuelto á defenderse á todo trance.»

La Audiencia de Cáceres ha evacuado el informe que, relativo al Jurado, le fué pedido por el Sr. Alonso Colmenares.

Según parece, el informe es favorable á aquella institución, si bien se indica que deben limitarse los delitos sometidos á su conocimiento.

Uno de los Magistrados, sin embargo, ha manifestado su opinión de que el Jurado debe entender en todos los delitos.

Esperamos que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia mandará publicar los informes de todas las Audiencias, acerca del asunto.

Nuestro apreciable colega *El Orden*, despues de dar la noticia del robo que ha tenido lugar en Sevilla, del cuadro de San Antonio, dice:

«Pensando piadosamente, suponemos que el valor de ese cuadro, tasado por peritos ingleses en diez millones de reales.—si no recordamos mal—habrá ido á aumentar el tesoro de D. Carlos.»

Un «Cabo suelto» del mismo periódico:

«Los faros de Guetaria, Pasajes y Santa Clara se apagarán por falta de fondos.

Es natural
Las luces que no se pagan, se apagan.»

El día 3 llegaron á Badajoz los carabineros pertenecientes á la Comandancia de esta provincia, que durante mucho tiempo han permanecido en Málaga.

El coronel de aquel Cuerpo, señor Sanchez Ocaña, que vino también, parece que vuelve á Málaga en virtud de disposiciones superiores.

Las clases pasivas de Madrid han cobrado ya la paga de Setiembre.

En esta provincia se adeudan unas cuantas mensualidades á esas mismas clases.

¿No expidió el Sr. Camachos un decreto sobre nivelación de haberes, que aplaudieron mucho los periódicos ministeriales?

¿Y qué dicen ahora esos periódicos, sabiendo que desde el decreto acá ha empeorado, en nuestra provincia al menos, la situación de las clases pasivas?

Hemos oído que siete confinados de los que iban en la cuerda que salió de esta capital para Sevilla, el 26 de Octubre, han logrado fugarse.

Según de público se refiere, escalada durante una de las últimas noches, por ocho de aquellos, la cárcel de Monasterio—donde todos los que componían la cuerda habían sido encerrados, se dirigieron á las afueras pero uno de los 8 fué muerto á consecuencia de los disparos hechos por los soldados que custodiaban el edificio.

Parece que ha sido remitida al Juzgado de guerra, por el de 1.ª instancia, la causa instruida contra los dos industrioses sujetos que hicieron trece robos el 21 de Octubre.

El diario republicano de Santander, *La Voz Montañesa*, ha suspendido su publicación á causa de las repetidas multas que le han sido impuestas por la autoridad civil superior de aquella provincia.

Los lectores saben que el Gobernador de Santander lo es nuestro paisano D. Juan Fernando Espino, que no hace mucho tiempo pasaba por un liberal de los mas avanzados.

Inspirada *La Política* en el sueldo en que *El Imparcial* da cuenta del banquete del conde de Larrochefoucauld, al que asistieron Mr. Chandordy y el señor Cánovas del Castillo, escribe las siguientes líneas, que estimamos graves:

«Estos hechos, prueban las dotes de resolución y de carácter que adornan al general Serrano, y por eso no dudamos que si llegara el caso de hallarse en la misma situación en que se encontró Narvaez respecto de un ministro extranjero; que si, por ejemplo, hubiese en Madrid un ministro extranjero que incurriese en el anatema lanzado por la circular del Sr. Sagasta pretendiendo que en España se levantara una bandera que no fuese la de la Patria, el general Serrano sabría poner coto á esos manejos de una manera perentoria.»

Nosotros, dice el *El Orden* comentando estas líneas recordamos perfectamente lo que el general Narvaez, presidente del Consejo y ministro de Estado hizo con Mr. Henry Litton Bulwer, embajador de Inglaterra; lo que no recordamos es que ningún periódico ministerial, y eso que entonces no eran muy discretos, lo anunciara antes de que se verificase.

De un día á otro se publicará el decreto modificando el impuesto sobre cereales, ya aprobado en Consejo de ministros. Por este decreto, según *La Correspondencia*, quedan vigentes los encabezamientos convenidos con las capitales que exceden de 40.000 almas, toda vez que estas realizan el referido impuesto de las tarifas, que no se alteran, puesto que la reforma es solo de la base de imposición á los encabezamientos forzados y se declara que en vez de servir de base el censo, se funde el impuesto en un tanto por ciento sobre los cupos de consumos, desapareciendo así la desigualdad de que se quejaban algunos pueblos, no sin razón.

Se dice que en la causa que se está instruyendo contra el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, por la cuestión de las órdenes militares, están complicados gran número de párrocos.

El Gobierno en nombre del Sr. Topete dá las gracias á la prensa de Madrid y de provincias por el interés que durante su enfermedad, ha demostrado hácia el ilustre marino.

Ha sido nombrado Secretario de la Junta de agricultura de esta provincia, D. Pedro Molano y Martínez.

Dice al *Tiempo* su corresponsal de París, que no es cierta la noticia que han publicado varios periódicos de Madrid referente á haber vendido sus alhajas la ex-reina Isabel.

No en balde algunos periódicos pusieron en cuarentena la susodicha noticia.

VARIEDADES.

EVOCACION DE MIS RECUERDOS.

Sr. Director de LA CRONICA.

Inolvidable amigo: ayer, al recibir mi correspondencia, quedé agradablemente sorprendido, al ver, entre mis periódicos, el núm. 777 de LA CRONICA, perteneciente al 18 del actual.

Esta visita, como la de un querido amigo á quien se vuelve á ver despues de prolongada ausencia, me produjo vivo placer, y le di la bienvenida con toda la efusion de afecto que siempre le he tenido.

Repasé gozoso sus columnas, y leí un bonito artículo titulado *Una cama al aire*, referente á la feria de San Miguel, que, por su ingreso, por sus oportunas reflexiones filosófico-sociales, y por la inicial que lo autoriza, comprendí era producto del claro ingenio de nuestro querido amigo Manuel Barriga y Soto, y, al acabar su lectura, que dé sumergido en gratas aunque tristes reflexiones.

Con LA CRONICA en la mano y con la mirada fija en las líneas del papel, me abandoné á la influencia de mi pensamiento, que volando á las regiones de lo pasado, desglosaba seis años del gran libro de la cronología y evocando agradables é imparecidos recuerdos, desplegaba ante mis ojos un conocido cuadro que estos miraban á través del periódico, como si este se hubiera transformado en mágico cristal.

Allí, en aquel fantástico cosmorama, se proyectaba la calle de Sevilla de Zafra en la época de la feria, inmenso hervidero de seres humanos que de todas las provincias españolas se habían dado la exacta cita, para hacer en ella pública ostentacion de sus personas y de sus producciones.

Allí, entre tantas femeniles bellezas, focos luminosos que dulcificaban las sombras del fantasmagórico lienzo y entre tantas caricaturas, emblemas del humorístico carácter de la humanidad;

Allí, entre tanta elegancia á la orden del último figurin parisiense, símbolo de nuestra veleidad y prueba innegable de los progresos en las artes, y entre tantos harapos, señal señal de nuestras miserias;

Allí entre aquella exhibicion de tantas y variadas vestiduras, reminiscencia de los pasados siglos y recuerdo vivo de los pueblos que los conocieron, veía en grupos de observadores á estimados amigos y simpáticos conocidos, que desde entonces no he tenido el placer de saludar.

Allí veía á Manuel Velasco con su viva y fina franqueza formando lista con los nombres de las niñas forasteras, para que no me olvidase colocarlas en la poética revista que yo debía despues escribir;

Allí estaban el inteligente Dámaso Santa María y el político José María Chacón, arreglando la situacion gubernamental de España.

Allí el reflexivo Nicolau, de D Benito, el inteligente Rufino Murillo, de Fuente de Cantos y otros varios, departiendo alegres, tomando por tema las gallardas beldades que ante ellos pasaban;

Allí estaba también contento José Suero tomando notas para escribir en Fregenal con su natural donaire, la revista masculina en la que aseguraba á las muchachas que eramos buenas colocaciones.

Sumergido en mi grato arrobamiento y siempre bajo la dulce influencia de mis recuerdos, miraba á los balcones y admirando aquellas dos lindas y prolongadas guirnalda que formaban tantas jóvenes con sus vistosos trajes menos lindos y elegantes que los elegantes y gallardos cuerpos que apriasionaban.

Allí veía á... veía á muchas amigas

á cuyas gracias mi tosca lira rindió merecido homenaje. Pero, cosa extraña, amigo director, en el placer que me causaba mi éxtasis había una dolorosa impresion que me la producía el recuerdo de los nombres de aquellas amigas que desde entonces y durante mi permanencia en la risueña provincia gaditana, habían abandonado la tierra para vivir en el cielo del cual nos habían mostrado la copia de sus ángeles. Yo aquí les consagro un triste suspiro, no el primero, que ha exalado mi corazón á su memoria.

Entonces, cual si una mano invisible hubiera variado el paisaje, mi visita, siempre fija, vió la linda y concurrida villa de Bornos, mi residencia por más de cinco años; vió su deliciosa campiña y, en medio de sus naranjales, vió también mi mi-ma imagen, cuando inmóvil sobre un ribazo y con el rostro vuelto hacia mi querida Extremadura, miraba el lejano horizonte y, á semejanza del ilustre desterrado de Santa Elena á su amada Francia, en las dobles del viento que yo aspiraba gozoso, le devolvía el cariñoso suspiro de mi amor. Creía verme cuando en las grandes solemnidades de mi pueblo natal, ó en aquellas de mi mayor cariño como la feria de San Miguel, iba á ese sitio, y extendiendo mis brazos hacia mi querida provincia, con mi mente puesta en los objetos más amados de mi corazón, mandaba á los extremeños mi afectuoso saludo, y como Cristo á sus apóstoles en el monte de la Betania, les decía: «donde quiera que esteis, estará mi espíritu con vosotros.»

En este momento, caro amigo, LA CRONICA, deslizando de mis dedos, cayó al suelo, sacándome de mi deliciosa alucinacion.

Entonces, trayendo mis pensamientos sobre el artículo que me ocupa, me lamenté de que la acordada citara de Barriga, ya que este se había ocupado de la feria, no hubiera sido pulsada en loor de la belleza extremeña, cuando su número posea sobradamente esa admirable fecundidad que dice poseyeron otros en otro tiempo, ya se refiera ó no en esas frases á mis pobres y pasadas revistas.

Si las atenciones de mi farmacia no me hubieran impedido ir á Zafra, yo hubiese tenido el doble placer de estrechar á ese y otros amigos la mano, y de que mi olvidada lira hubiera renovado su grata alianza con las amables extremeñas, rindiéndoles de nuevo el pleito homenaje que les debe mi afecto.

Pero ya estoy en nuestra querida provincia, y si no en Rivera, mi suelo natal, aquí cerca en Hornachos, hacia el que me atraía una fuerza invencible.

Aquí estoy, pues, caro Director, á disposición de V. y todos mis estimados amigos de esa, y de mis nunca olvidados compañeros los antiguos y modernos redactores de LA CRONICA.

Aquí estoy, en estos sitios, á donde voces misteriosas, como las que dice Santo, me llamaban imitando acentos queridos de mi alma.

Aquí, en cuya atmósfera respiro el hábito de los que he amado y amo. Donde las manes de aquellos que me han querido en la tierra, inspirarán mis actos y me protegerán con el mismo amor que en vida me tuvieron y que yo les guardo en el tabernáculo de mi pecho.

Aquí, donde V., compañero, cuenta desde hoy un amigo más, en su afmo. s. s.

MANUEL M. ANTUNEZ Y TORIBIO.

Hornachos y Octubre de 1874.

GACETILLAS.

Teatro.—La bola de nieve, El tanto por ciento y Flores y perlas, han sido las tres novedades que hemos tenido ocasion de a-

preciar. Las dos primeras son harto conocidas del público y la tercera, que anoche por primera vez se representó en nuestro coliseo, fué perfectamente recibida. Y no podía ser otra cosa, dada su correcta versificación y el interés con que la trama, á pesar de ser sencilla, se sostiene en toda la obra. La antítesis presentada por el poeta entre la vida de los palacios, cuya viciada atmósfera corrompe á cuantos la respiran, y la vida del modesto hogar donde no hay otras aspiraciones que el cumplimiento del deber y la guarda del honor verdadero, fué indudablemente una de las escenas que más agradaron y en la que la señora Raso estuvo á la altura de su justa reputacion.

La bola de nieve fué bastante bien interpretada, por todos los actores que en su representacion tomaron parte, cosa que á nuestro juicio dejó de suceder en la de El tanto por ciento, en la cual el Sr. Valero defraudó nuestras esperanzas, y ha-ta la señora Raso no estuvo como era de suponer, despues que en la temporada anterior recogió en esa misma obra grande cosecha de aplausos. La produccion de Ayala, como todas las joyas dramáticas, exigen el mayor cuidado en su ejecucion, y así como en una obra de poco mérito se pueden dispensar ciertas faltas, no cabe hacerlo respecto de aquellas que deben aparecer siempre en toda su grandeza.

Como piezas finales se han representado Una tostada, L. N. B. y Una idea feliz. La primera fue una verdadera tostada para el público, aunque no se ha averiguado si lo fué de las de arriba ó de las de abajo, la segunda pasó como tantas otras, y únicamente la tercera logró arrancar espontáneos aplausos, no solo por sus muchos chistes, si que también por su acertada ejecucion, que estuvo á cargo de la señorita Val, señora Ramos y los Sres. Beas, Garcia y Simó.

Antes de concluir, haremos una pregunta en nombre de todos los señores que asisten al colico: ¿no podría impedir la Autoridad que los fumadores inundasen el estrecho recinto del teatro, con sus inmensas espirales de humo? Por lo menos ¿no se podría impedir que se fumase dentro del patio?

Referia un andaluz que al pasar la diligencia por el puente de... se había caído al rio, pereciendo las catorce personas que iban dentro, sin salvarse una sola.

—¿Y las han sacado? preguntaba uno de sus oyentes.

—¡Ah! si, contestó el andaluz, lo menos han sacado veinte y dos.

A UNA BEATA.

Digame usted, doña Rosa; lo que la lleva á usted á misa y la pone tan nerviosa que llega á inspirarme risa, ¿es misa ó es otra cosa?

Yo la he visto á usted rezar vertiendo copioso llanto, y olvidarse del altar para rezar á otro santo.... que no me atrevo á nombrar.

Hay quien quiere suponer que fervor no debe ser lo que entretenerla pueda; no digo que esto suceda, pero puede suceder.

Y hasta llega á presumirse, reuniendo antecedentes, que usted trata de evadirse para que malignas gentes no tengan de qué reirse.

Yo admiro su fé cristiana y rechazarla no quiero; más de saber tengo gana á qué sube un caballero de noche por su ventana.

Ascension tan peligrósa estuve observando absorto, y llegué á ver otra cosa que por ser muy tenebrosa si la recuerdo, me corto.

Esta distraccion tan pura, que el más malicioso alcanza carece de travesura; dígame usted, en confianza; ¿se la confiesa usted al cura?

LUIS TABOADA.

La Ilustracion española y americana

—Sumario del núm. 39 de esta notable revista correspondiente al 30 de Octubre.

Texto.—Revista general, por el marqués de Valle-Alegre.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martínez de Velasco.—Libros presentados en esta redaccion por autores ó editores, por V.—Entremeses de viaje: Dresde, por D. José de Castro y Serrano.—Los teatros, por D. Peregrin García Cadena.—

Romania, por F. Erosecá.—¡Buen negocio! poesia, por D. José Selgas, académico de la Española.—A un insecto, poesia por D. José A. Calcaño, académico correspondiente de la Española.—Cartas parisienses, por don Angel Miranda.—Una madre... (artículo de modas), continuacion, por D. Fernando Martín Redondo.—Problema de ajedrez.—Anuncios.

Grabados.—Crónica ilustrada de la guerra, Sorpresa de Bogarra; derrota de la faccion Lozano, el 17 del actual, por la columna del brigadier Daban (cróquis de los Sres. Salcedo y Aznar ayudantes de Brigadier Daban); Vista de Peñaferrada; Una cantina al aire libre: Julieta y Romeo; ¡Adios, patria!; La racion de carne y la racion de vino; vista del puerto de Herrera; incendio de las casas de Behovia; Varea: Casa donde nació el general D. Martín Zuriano; vista del cerro de Cantabria, tomada desde el puente de Logroño (cróquis de los Sres. Becerro, Rodríguez Tejero y J. T.); el Remolcador número 3 conduciendo á España el vapor «Nieves» desde Socoa (Francia).—Murcia: exterior de la capilla del Marqués de los Velez, en la catedral.—Bellas artes: ¡Quieto mi no! copia del cuadro de Mr. A. Ramberg.—República argentina: retrato del Dr. D. Nicolás Avellaneda, presidente de la misma; llegada del duque de Génova al puerto de Buenos-Aires el día de la inauguracion del cable trasatlántico.—Islas Filipinas: Iglesia de Lallo (Cagallan); Calinga mengal (valiente) y Calinga elegante, tipos indígenas.—Ajedrez.—Molino montado sobre columnas de hierro y movido por máquina vertical de vapor.

Un médico propinó á un joven algunas cucharadas de tintura de ajenjos. El joven manifestó repugnancia.

—Solo la primer cucharada le sabrá á usted mal, dijo el médico.

—Entonces principiaré por la segunda.

Usos y fórmulas en el mundo.—Los chinos y japoneses se ponen de bruces, los orientales se encorvan, los italianos resbalan, los españoles se embozan, los rusos se inclinan, los franceses saludan, los ingleses no se mueven. Los hombres del Norte son frios, graves, reservados, egoistas; los meridionales comunicativos, confiados, fogosos, ardientes; los habitantes del centro pacíficos, pacíficos: he aquí las tres grandes distinciones.

Un inglés, en un momento de arrebató, mató en una fonda á un camarero que le servia mal á la mesa.

Alborotóse la casa, alarmóse el vecindario, y pensó en avisar á la justicia.

—¡Que diablos! ¡tanto ruido por una frusleria! dijo el milord; ponedme al mozo en la cuenta, y asunto concluido.

Estricnina nacional.—Desde principios del año entrante, se expenderán en los estancos nacionales tabacos de regalia; así por lo menos se asegura en el decreto concediendo nuevo plazó á las tabaquerías de la Habana para que puedan realizar sus existencias.

El Mundo Cómico.—El número 160 de nuestro colega El Mundo Cómico publica unos cróquis militares de Gimenez, que son un modelo de gracia y novedad, y además una preciosa primera lámina iluminada, de Perea, con otras viñetas no menos notables de Pellicer y Luque. En su chispeante parte literaria figuran humorísticos artículos y poesías de Principe, Ruigomez, Taboada, Mogueel, Barral, Santana y otros. La suscripcion al Mundo Cómico cuesta 13 reales trimestre.—Administracion Plaza de San Nicolás 8. 2.º, Madrid.

Cayó un borracho en medio de un arroyo no pudiendo resistir el peso del vino que había conseguido acomodar en su estómago y un perro que le seguia á poca distancia se le aproximó y principió á lamerle cariñosamente la cara.

Nuestro hombre, que creyó estar en la barbería, se volvió con algun trabajo, y haciéndole una mueca estafalaria, dijo: —Maestro, dejeme V. bigote.

Tremos.—La compañía de gimnasia que dirige el Sr. Samperez, dará en la tarde de hoy otra funcion, la cual tendrá lugar en la plaza de toros.

Celebraremos que el público, concurrriendo á la plaza, recompense los esfuerzos de los jóvenes que componen la compañía y de su inteligente Director.

DEL INFLUJO DE LAS IDEAS

EN LA POLITICA ESPAÑOLA.

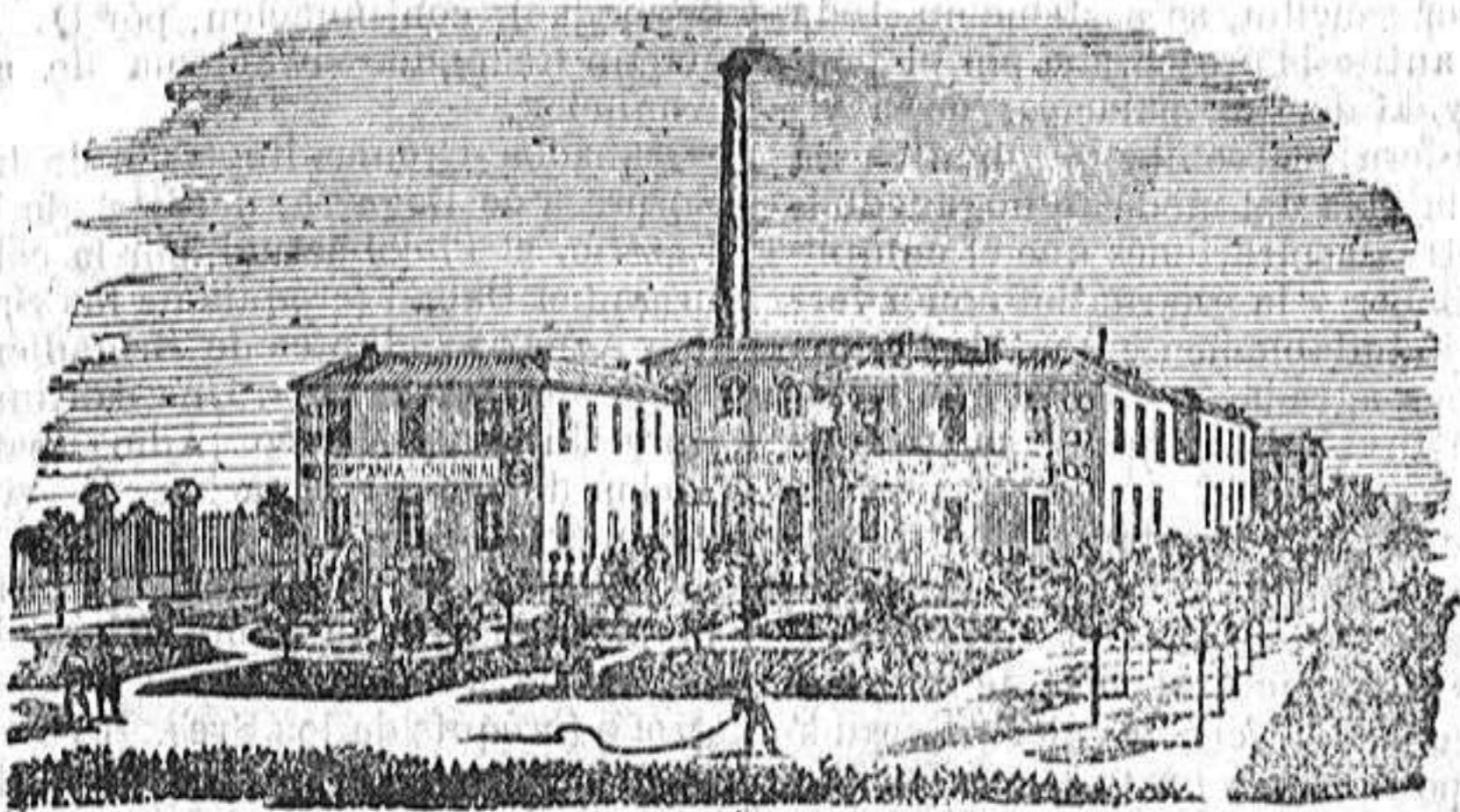
LOS PARTIDARIOS DEL PODER Á LOS HOMBRES DE PRINCIPIOS.

Carta al director de El Imparcial, por don Andrés Borrego.—Se hallará, al precio de 2 reales, en la librería de Sanchez Rubio Cárretas 31, Madrid.

Imprenta de la viuda de Arteaga.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODDLO FUNDADA EN 1854.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,

antigua nombradja y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montero,

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854 a fabricacion del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio de público, todos los chocolates en general, y tales la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, miétreque antes, estas mismas provincias remitian a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En el depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía, en el que no se expende otros chocolates, Calle de San Juan núm. 12.

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO

POMADA REGENERADORA, INVENTOR MELENDEZ NO MAS CABELLO BLANCO.

Hace siglos que vienen dedicándose a un profundo estudio los químicos mas aventajados para hacer que desaparecieran las canas, no habiendo conseguido hasta hoy otra cosa que el empleo del nitrato de plata por medio de soluciones mas ó menos activas, pero que siempre han producido manchas, degenerando en colores rojizos y tornasolados, perjudicando tanto al cabello como a la salud, pues hay ejemplares de haber perdido hasta la dentadura causando infinidad de accidentes. La Regeneradora salva todos los inconvenientes y su uso es preferible a cuanto se ha inventado hasta hoy sin otro procedimiento que el ordinariamente empleado para el uso de cualquiera otra pomada: La Regeneradora restablece el cabello a su estado primitivo en menos de un mes aun en las cabezas mas llenas de canas, usándola con arreglo al prospecto que acompaña a cada bote.

Precios: Bote grande, 20 rs. Idem pequeño, 12 rs.
Depositos en todas las capitales de España: Portugal.—Oporto, Farmacia de Ferreyra é Irmão. Badajoz Sr. R. Estevez y Verdejo, calle de San Juan n.º 37—Farmacia.

BOTICA Y DOGUERIA UNIVERSAL. PERFUMERIA Y ARTICULOS DE ORTOPEdia DE DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO. SUCURSAL DE MORENO MIQUEL, DE MADRID. Calle de San Juan, núm. 37.

BADAJOS.

EXTRACTO DEL CATÁLOGO GENERAL.

Este establecimiento cuenta hoy con un abundante surtido en drogas, productos químicos perfumaria de la mas selecta y artículos de ortopedia, pinturas, etc. Que con las buenas laciones de esta casa, tanto en el extranjero como en la península, ofrecemos todos los artículos legítimos, de las primeras clases y a precios bastante económicos.

ARTICULOS DE ORTOPEdia.

- BRAGUEBOS sin resorte.
- con resorte guarnecidos de gamuza.
- de tafete.
- de ambos lados.
- de resorte fuerte y palas muy grandes.
- de resete guarnecidos de badana.
- de los llamados incorruptibles, sencillos y dobles.
- Aratómicos guarnecidos de tafete.
- Gamalleres finos.
- finísimos palas damasquinadas.
- con palas de eric.
- de Barat.
- de Biondetti.
- ambos lados en una pieza.
- de goma de uno y dos lados.
- cauchut pelota de viento.
- de dos lados.
- umbilicales de tafete.
- clase fina.
- CINTURONES umbilicales clase fina y ordinaria.
- de cauchut para niños.
- CLISOPOMPAS intermitentes.
- chorro continuo.
- Piston Coulant.
- CLISOS de viaje.
- CLISOS Ton-pauce.

- á doble bola con estuche.
 - porcelana con idem.
 - HIDROCLISES caja de lata núm. 1 y 2
 - HIRRIDADOR Eguisier.
 - CLISOIR americano
 - inglés.
 - forma de beta.
 - atmosférico.
 - CLISTER en forma de pera.
 - para uretra y oido.
 - GERINGAS de todas formas.
 - GUARDALECHES de cristal.
 - HILAS formas é informes.
 - HULE de seda.
 - DISCOS para callos.
 - LIMAS higiénicas para idem.
 - PULVERIZADORES para inhalaciones de la garganta.
 - PESARIOS.
 - PEZONERAS de boj, goma, cauchut y ta fetan colodion.
 - SACALECHES.
 - SONDAS y bordonos.
 - SUSPENSORIOS.
- Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sean en este ramo.

Y toda clase de producto que tengan relacion con la Farmacia y Drogueria. Grandes descuentos en los pedidos al por mayor, y éstos se sirven todo lo pronto y exacto como pueda hacerlo cualquiera casa extranjera ó de la Península.

Calle de San Juan, número 37, Badajoz. Depósito en Albuquerque, Corchado, Estevez Olivenza, Sr. Daza, San Vicente, Sr. Guerra.

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO

DR DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN.—BADAJOZ.

Aceto de higado de bacalao, oscuro, claro y ferruginoso de GERAR.

Rob Graves.

Rob Boibeu Laffecteur.

Rob Gren y de Fumaria.

Esencia de Zarzade Bristolbotella.

Idem de esta casa.

Idem de Honduras.

Jarabe de rabano y odado francés y español

Verdadera Glicerina Jodo-Ferruginosa como sustitutivo del aceto de higado de grato sabor.

Limonada purgante de citrato Magnesia.

Pildoras di purtivo Laxantes de Botua,

hoy gozan gran reputacion por su pronto efecto y ninguna incomodidad preferibles á todos los purgantes.

Pildoras Dehaut.

Idem Morison.

Idem Holloway.

Idem Garcia.

Idem Monserrat.

Polvos del Sr. Fabia.

Magnesia calcinada y doble de Borrell, Henry y Camacho.

Báisamo de opodeldoc de Stecrs's Chemical.

Idem cloroformizado.

Papel Fallard Blayn.

Idem Mostaza Rigollot.

Idem Mostaza Fortuny.

Pildoras al báisamo.

Jarabe de plantas marinas.

Idem del Doctor Jimenez.

Idem de Churchil.

Idem de quina ferruginoso de Grimault.

Idem de esta casa.

Idem vegetal Labelonye.

Pastillas de Jimenez.

Idem doctor Andreu.

Idem de Belmet,

De Garcia.

De Borrell, savia de pino marítimo, jaramago: medula de vaca: leche de burra de azufafas: Helicina-santonino y de Duran, de ra lombrices, etc. etc.

Helicina Laumare frasco.

De Vichy etc. etc.

Tintura de árnica.

Idem Inglés.

Polvos paterson.

Bolos Almazan.

Pildoras pepsinas de Hogg.

Linimento Ogea. Fuego español.

Idem Boyer Miquel, idem francés.

Pomada de la viuda de Farnier.

Balsamo Lopez.

Ungüento Ho'loway.

Licor para manchas ó pecas del docot, Muertas

Paulinia é Inga de la India.

Electuario contra cuartanas ó tercianas se garantiza.

Pildoras Blancard.

Idem carbonato ferroso de Borrell.

Capsulas copaiba Monthos.

Monthes y Molles.

Idem aceto de higado de bacalao.

Idem Trementina.

Idem de Brea etc.

Brazaletes para fonticulos.

Suspensorios.

Bragueros.

Geringas para ojos, narices, oidos, uretras, vaginales rectas y curvas.

Pezoneras, bog, goma y crista.

Biberones varias formas franceses é ingleses.

Hilas etc.

Gold crean imperial para el bello sexo es lo mejor que se ha descubierto ha 12 el día una sola vez que se usa basta para favorecerse de esta verdad, teniendo la u mensa ventaja de ser inofensiva.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El rob Boyveau-Lafecteur, es el único autorizado y garantizado legitimo por la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los empeines, los abscesos, las ulceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso purgativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como de todo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr. Giraudeau de Saint-Gervais, Paris, 12, rue Richer.—Eu Badajoz D. J. Gimenez.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. Brou boulevard Magenta, 158.



En Badajoz D. J. Jimenez.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

FERRUGINOSO.

Este importantísimo medicamento reúne en sí las propiedades reconstituyentes del aceto y las tónicas del hierro, naciéndole infalible para la curacion de ciertas enfermedades como son: clorosis, anemias, hemorrágia pasiva, cuando hay algun vicio de la sangre, tanto si es adquirido como hereditario, raquitismo, ciertas formas y determinados períodos de la diatesis tuberculosa siempre que hay una debilidad general de las funciones, adinamia, demacracion debida á largas enfermedades y siempre que domina un estado atónico local, flores blancas, pérdidas seminales y diarreas etc. etc.

Cada botella lleva su instruccion.

Tambien lo hay claro y oscuro legitimo de Terranova.

Unico depósito, farmacia de Trigo y Sanchez, San Juan 44, Badajoz.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó hachilles honorario, pueden dirigirse á *Medicus calle del Rey 46 Jersey (Inglaterra)*

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES DE 1862.



Agua de Melisa de los carmelitas, Boyer, único sucesor, Peris Rue Taranne 14.

Contra la apoplegia, paralipsis, maréo, flatos desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones.—Vease el prospecto.

En Badajoz D. J. Jimenez.

FARMACIA DEL DOCTOR MARTINEZ.

Campo de San Andrés número 1, Badajoz Sales marinas para baños; obtenidas directamente por evaporacion, en la costa cantabrica. Se garantizan.

Hay preparados paquetes para un baño tanto para persona como para niños. Su precio 8 y 4 rs. respectivamente.

Baños sulfurosos de Baresges; de no recorda importancia en las afecciones herpéticas y sifilíticas. Se expende en botellas de diversa capacidad.

Se compran Bibliotecas ó restos de bibliotecas de libros nuevos ó viejos. Dirigirse á Manuel Crespo, calle de la Higuera, Málaga.